

Presidencia de la República de El Salvador, Unidad de Acceso a la Información Pública: En la ciudad de San Salvador, a las quince y diez minutos horas del día dos de nueve de dos mil quince.

El Suscrito Oficial de Información, CONSIDERANDO que:

1. El día veinticuatro de febrero del año en curso se recibió solicitud de acceso a la información pública de parte de la señora [REDACTED], por medio del portal electrónico Gobierno Abierto, quien requiere conocer los *discursos pronunciados por el Ex Presidente Mauricio Funes (2009 – 2014) a nivel nacional e internacional, respecto al tema de seguridad.*
2. Mediante resolución del día veintiséis de febrero del año que transcurre, se previno a la solicitante que cumpliera con ciertos requisitos de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su reglamento. Dicha subsanación fue realizada por la peticionaria, mediante correo electrónico, en fecha veintiséis de febrero de los corrientes quien remitió su solicitud debidamente firmada.
3. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
4. A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, el suscrito requirió al titular de la Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones (SGC) la documentación consistente en los *discursos pronunciados por el Ex Presidente Mauricio Funes (2009 – 2014) a nivel nacional e internacional, respecto al tema de seguridad.*

En respuesta a dicho requerimiento, el citado funcionario manifestó que: "(...) la [d]ocumentación que contiene los discursos del ex Presidente de la República, Mauricio Funes, pronunciados a nivel nacional o

internacional sobre el tema de seguridad, se encuentran en el siguiente link: <http://funes.presidencia.gob.sv/index.php/novedades/discursos/discursos.html>, sin excepción alguna”.

En vista que la información expuesta no se encuentra limitada por alguna causal de reserva establecida en la ley de la materia; corresponde hacerla de conocimiento a la peticionaria por medio de este proveído.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se RESUELVE:

1. Hágase de conocimiento a la señora [REDACTED], la respuesta ofrecida por el titular de la SGC respecto a su petición de información.
2. Notifíquese a la interesada este proveído por medio de su correo electrónico.



Pavel Benjamín Cruz Álvarez
Oficial de Información
Presidencia de la República